



22 de junio de 2022

Circular N.º. 2022-17

A: PRESIDENTES DE CLUBES Y REPRESENTANTES DE GRUPOS DE INTERÉS

Asunto: Asamblea General Ordinaria 2022

Estimados señores-as

Reciban un cordial saludo de parte del personal que laboramos en la Federación Puertorriqueña de Fútbol (en adelante la "FPF") y su Comité Ejecutivo.

- 1- **Asamblea General Ordinaria**- Según establecen nuestros estatutos, **"la Asamblea Ordinaria se celebrará anualmente en el tercer trimestre"**. (Artículo 28.1). Por tanto, el Comité Ejecutivo de la FPF está designando el **13 de agosto** del corriente año, para la celebración de la misma.
- 2- **Propuestas a la Asamblea General Ordinaria**- Según el Artículo 29.1, **"Cualquier propuesta (inclusive candidaturas) que un Miembro desee someter a la Asamblea ordinaria deberán entregarse personalmente y con cita previa a la Secretaría General, con una breve explicación, a más tardar 30 días antes de la fecha de apertura de la asamblea ordinaria"**. Por tanto, se notifica que el periodo de recibo de las mismas **concluirá el 13 de julio de 2022**, y que éstas deben enviarse por escrito a la atención de la Secretaría General, con una breve explicación. **Recuerden que, para someter propuestas de enmiendas a los Estatutos, las mismas deben ser presentadas por escrito, y secundadas, por escrito también, por al menos cinco miembros, para ser válidas.**
- 3- **Bloqueo de fecha**-Para que esta actividad sea exitosa y de beneficio para todos, la FPF está designando el día de la asamblea como uno libre de toda actividad futbolística; para que todos los delegados responsables de participar, así como los interesados en observar, no se vean imposibilitados de participar de la misma.

De necesitar información adicional favor comunicarse con nosotros.

Atentamente,

Gabriel J. Ortiz
Secretario General FPF